



De publicación inmediata: 11/2/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA UN ACUERDO SIN PRECEDENTES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVA YORK Y UBER

Según el acuerdo, Uber realizará una inversión transformadora en el fondo fiduciario del seguro de desempleo de Nueva York para cubrir beneficios pasados y futuros

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy un acuerdo sin precedentes entre el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYSDOL, siglas en inglés) y Uber Technologies Inc., que resuelve las contribuciones pasadas y futuras al seguro de desempleo en nombre de los conductores y mensajeros de Uber y Uber Eats. Uber comenzará a realizar pagos trimestrales al Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo del Estado de Nueva York (New York State Unemployment Insurance Trust Fund) y realizará un pago retroactivo al Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo - UI (UI Trust Fund) por los pagos adeudados desde 2013. Nueva York es el primer estado del país con el que Uber ha llegado a un acuerdo que aborda la responsabilidad del seguro de desempleo tanto pasada como futura.

«Este acuerdo sin precedentes con Uber envía un poderoso mensaje a los trabajadores: Nueva York los respalda», **dijo la gobernadora Hochul**. «Mi gobierno está comprometido a defender a los trabajadores y garantizar que obtengan los salarios y beneficios que se merecen. Es por eso que el Departamento de Trabajo luchó tan agresivamente para asegurar con éxito un acuerdo justo en nombre del pueblo de Nueva York».

Los empleadores pagan trimestralmente al Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo del Estado, que financia los beneficios pagados a los trabajadores desempleados. El NYSDOL sostiene que los conductores y mensajeros de Uber son empleados para efectos del seguro de desempleo; y Uber sostiene que son contratistas independientes. Independientemente de la caracterización de la situación laboral, el NYSDOL y Uber acuerdan que los conductores y mensajeros aptos para recibir beneficios de desempleo deben recibirlos, y Uber debe contribuir al Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo del Estado en su nombre.

La comisionada del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York, Roberta Reardon, dijo: «Proteger a los trabajadores es una prioridad máxima y los conductores

y mensajeros de Uber tienen derecho a recibir beneficios de desempleo cuando sean aptos, razón por la cual luchamos por este acuerdo. Felicito a Uber por trabajar con nosotros para garantizar que sus conductores estén protegidos y al mismo tiempo hacer su parte para salvaguardar el Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo de Nueva York».

Tony West, vicepresidente sénior y director jurídico de Uber Technologies, Inc., dijo: «Tomando en cuenta el liderazgo con visión de futuro en el estado de Nueva York, Uber se ha asociado con el NYSDOL en un acuerdo pionero en el país que garantizará que los conductores continúen disfrutando de la independencia y flexibilidad que valoran, al mismo tiempo que tienen acceso a protecciones importantes».

No se pueden revelar públicamente detalles adicionales, entre ellos el monto total en dólares del acuerdo, debido a leyes y regulaciones federales y estatales que limitan la divulgación de datos confidenciales del seguro de desempleo, como por ejemplo detalles sobre la cuenta del seguro de desempleo de un empleador.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)